

APENDICE.

—

NUMERO 1.

Las cartas de Cortés y Mendoza que se citan en el capítulo primero son las que copiamos á continuación:

I

CARTA DEL MARQUÉS DEL VALLE.

Ilustrísimo reverendísimo señor, muy ilustre señor, muy magníficos señores: Como yo tengo tanta obligación á las personas que conmigo pasaron á ganar estas partes, y conociendo de su Magestad les servido le acuerden aquello que conviene, para descargar su real conciencia, y el llevador desta, que se dice Bernal Díaz, es uno destos, y de los que bien an servido así en la conquista desta ciudad como en la ida que hize á Honduras, y en Guatimala y en otras muchas provincias; y demás de todo esto fué de los que vinieron con Francisco Hernández de Córdova primero descubridor desta tierra; por manera que en todo a trabajado y serbido muy bien como yo soy buen testigo; y quando gobernaba díle dos pueblos en la

provincia de Guaçaqualco, é después que gobernó el tesoreero Alonso Destrada se los tomaron para la población y sustentamiento de dos villas que se poblaron y nunca hasta agora le an dado otros en recompensa; de cuya causa ha pasado y pasa muchos trabajos y necesidades él y sus hijos. Y viéndole de tal manera, éme dolido dél y acordado hacerlo saver á vuestra señoría y mercedes, no para más de que sepan lo que sus servicios merecen, y también por cumplir lo que al de su Magestad soy obligado, para que su real conciencia, como digo, sea descargada; que, cierto, se lo debe, como allá vuestra señoría y mercedes verán por la relación que lleva: y demás de hacérsela en nombre del Emperador, nuestro señor, yo la recibiré, y muy grande, de todo lo que con él se hiciere, que bien cabe en su persona. Nuestro Señor guarde y acreciente la vida ilustrísima y reverendísima y muy ilustre persona de vuestra señoría y la muy magnífica de vuestras mercedes. Desta ciudad de México, último de Febrero de mill quinientos é treinta é nueve años. — Muy cierto servidor de vuestra señoría y de vuestras mercedes.—*El Marqués del Valle.*

II

CARTA DE DON ANTONIO DE MENDOZA,
VIRREY DE MÉXICO.

Ilustrísimo y reverendísimo y muy magníficos y muy reverendos señores.—Bernal Díaz, vecino de la provincia de Guaçaqualco, va á suplicar á

su Magestad le haga merced de mandar que se le dé con que se pueda sustentar, en recompensa de lo que en estas partes ha servido en la conquista y pacificación desta tierra y descubrimiento della; y porque se le quitaron ciertos pueblos que él tenía encomendados, los cuales dizque se le quitaron para población de las villas de Chiapa y Tabasco. Y así por ser buena persona, como por lo que á su Magestad en estas partes ha servido, suplico á vuestra reverendísima señoría y mercedes lo manden favorecer para que su Magestad sea servido de mandarle dar de comer, pues lo ha servido. Nuestro Señor la ilustrísima y reverendísima persona de vuestra señoría y mercedes guarde y estado acreciente. De México XXX¹ de Febrero de 539.—Ilustrísimo y reverendísimo señor:—besa las manos de vuestra ilustrísima y reverendísima y de vuestras mercedes.—*D. Antonio de Mendoza.*

Sobrescrito.—Al ilustrísimo y reverendísimo y muy magníficos y reverendos señores el Cardenal de Sigüenza, presidente del Consejo de Indias por su Magestad.

NUMERO 2.

Las piezas justificativas que se citan en el capítulo segundo, las hemos traducido también del francés y son las siguientes:

1. Este es un error. Debe decir 28, pues en ese año fué Febrero común.

I

La petición de Francisco Díaz del Castillo Becerra, fué presentada el 10 de Febrero de 1579, á la Real Audiencia residente en la ciudad de Santiago de Guatemala. Los testigos fueron examinados el 12 del mismo mes.

En esta probanza, Francisco Díaz, hijo primogénito del conquistador y de Teresa Becerra, atestigua su capacidad y suficiencia para desempeñar los empleos que pretendía, en atención á los servicios de su padre Bernal y de su difunto abuelo Bartolomé Becerra, uno de los conquistadores de Guatemala. Los testigos declararon que Francisco Díaz es hijo legítimo de Bernal, que ha sido corregidor de Tecpan-Atitlán, Totonicapa, Gamayaque y San Luis, y que lo es al presente de la provincia de Suchitepeques; que casado con Magdalena de Lugo, tuvo cinco hijos; que su casa está provista de domésticos, armas y caballos para el servicio de su Magestad; pero que se halla pobre y necesitado, sin bienes y propiedades conocidos, y no tiene para sustentarse él y los suyos, más que las gracias y favores de los cargos y empleos que le han concedido y conceden los Gobernadores del país; cargos y empleos que siempre ha llenado á su satisfacción y en los que una vez desempeñados, nunca ha lucrado ilícitamente, como honesto y buen cristiano que es, por lo que ha estado y está necesitado.

Resulta de esta acta, que en la fecha de 12 de

Febrero de 1579, Bernal Díaz vivía aún y habitaba en la ciudad de Santiago de Guatemala, de la que era Regidor. Uno de los testigos, Joan Rodríguez Cabrillo de Medrano, se expresó en estos términos, respecto á los méritos y servicios del conquistador: "questo es tan público y notorio, que otra cosa no hay en contrario en esta ciudad y provincia, como más largamente este testigo dijo constaba por informaciones quel dicho Bernal Díaz del Castillo ha hecho, de que han resultado cédulas de su Magestad, que este testigo ha visto, y por una Coronica quel dicho Bernal Díaz del Castillo ha scritto y compuesto de la conquista de toda la Nueva España, que se envió á su Magestad el rey Don Felipe nuestro señor, la qual este testigo ha visto y leído; y entiende, que según y de la forma y manera quel dicho Bernal Díaz del Castillo ha tratado y trata su persona y casa, que ha sido con mucho esplendor y abundancia de armas y caballos y criados, como muy buen caballero y servidor de su Magestad y de la misma suerte hay noticia lo hizo en las dichas conquistas y dello hay noticia."

II

Petición presentada á la Real Audiencia, el 9 de Diciembre de 1611, por Francisco Díaz del Castillo, habitante y Regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala, para pedir la testificación y legalización de las firmas de los notarios Antonio de Turcios y Joan de Zaragoza, ante los cua-

les fué hecha en México el 7 de Febrero de 1539, la probanza de Bernal Díaz.

Resulta de esta diligencia que en Diciembre de 1611, Bernal Díaz (muerto, según una tradición de familia, en 1602) había sido sustituido en su cargo de Regidor de Guatemala por su hijo mayor, Francisco Díaz del Castillo Becerra, el cual, según la partida de defunción que insertamos, murió el 11 de Febrero de 1613.

III

Por petición de 15 de Abril de 1613, Pedro del Castillo Becerra, Contador y Oficial de la Real Hacienda, solicita que le sean libradas copias certificadas y legalizadas de las informaciones de los servicios de su padre Bernal Díaz, del capitán Bartolomé Becerra, su abuelo materno, y de Francisco del Valle Marroquín, abuelo paterno de Doña Jacoba Ruiz del Corral su mujer, cuyos originales están depositados en el oficio de García de Escobar, escribano de cámara de la Real Audiencia.

El 6 de Mayo del mismo año, el dicho Pedro del Castillo Becerra rindió, ante Don Juan de Herrera, Alcalde Ordinario de su Majestad, y para seguridad de sus derechos, sus pruebas de filiación como hijo del conquistador y de Teresa Becerra su legítima esposa. Presentó por testigos á Alonso Núñez, vecino de Guatemala, á Cristóbal Azetuno Guzmán, notario público y

familiar de la Santa Inquisición, y á Antonio de Salazar Monzalbe, Alcalde Ordinario de su Majestad. El segundo testigo declara que "conoce al dicho Pedro del Castillo Becerra, contador y oficial real de su Majestad en estas provincias que le presenta por testigo, desde que eran niños pequeños hasta ahora, porque se criaron juntos y anduvieron á la escuela en esta ciudad, é vivían en un barrio, é frontera una casa de otra; y conoció á Bernal Díaz del Castillo, vecino y Regidor que fué desta dicha ciudad é uno de los antiguos conquistadores é pobladores de esta ciudad é de la Nueva España é sus provincias, porque dello tiene este testigo entera noticia, por lo que ha oido decir á los ancianos é por papeles que ha visto. Y ansí mismo conoció á Teresa Becerra, mujer que fué del dicho Bernal Díaz del Castillo, é los vió en esta ciudad estar casados é vivir juntos é hacer vida maridable, é que durante su matrimonio, entre otros hijos é hijas que tenían, criaban, tenían y alimentaban por su hijo legítimo del dicho matrimonio al dicho Pedro del Castillo Becerra, contador, é le llamaban hijo y él á ellos padres, é por tal su hijo legítimo fué y es habido é tenido, é comunmente reputado entre todas las personas que los conocieron, sin haber cosa en contrario, lo cual sabe este testigo por las razones que tiene dichas é por el mucho conocimiento que tuvo con los padres del dicho Pedro del Castillo Becerra, é que tiene al presente con el susodicho. Y es la verdad, so cargo del dicho juramento que tiene fecho; é dijo que es

de edad de cincuenta años, é que no le tocan las generales de la ley, é lo firmó de su nombre.”

NUMERO 3.

Respecto á las últimas agencias que hizo nuestro incansable y erudito amigo, el Sr. Don José María de Agreda y Sánchez, para adquirir copia del manuscrito de la *Verdadera Historia*, hé aquí lo que le contestaba con fecha 5 de Enero de 1891 el ilustrado Sr. Don Francisco de Aycinena, residente en Guatemala.

“Respecto al encargo de la copia auténtica de la obra de Bernal Díaz del Castillo, desearía yo tener alguna relación de influencia con los señores que aquí mandan, para poder complacer á vd. en esto, ya que tantos y tantos servicios debo á vd., y sobre todo los papeles y documentos relativos á mi tía María Teresa, que vd. me mandó; pero desgraciadamente no tengo esas relaciones para poder obtener esto. Me ocurre que, el Gobierno de México le hiciese alguna indicación al señor Diéguez, Ministro de Guatemala allí, ó que directamente lo encargasen al Ministro de aquí, porque estoy cierto que con alguna insinuación, aquí el Gobierno inmediatamente, para complacer al de México, mandaría sacar la copia para enviarla.

“El original de esa obra existe aquí en el Archivo Secreto del Ayuntamiento, y hace como

doce ó catorce años, en tiempo que estuvo de Ministro de México, no recuerdo si el Sr. La Garza ó el Sr. Covarrubias, se solicitó una copia, y al efecto, el Gobierno de aquí encargó la copia á un buen pendolista, Don Domingo Castillo, y éste la sacó después de mucho tiempo de trabajo. No sé el motivo por qué no se envió ya eso á México; pero lo cierto es que esa copia, que yo ví sacar cuando la escribía el Sr. Castillo, el Ministerio de Instrucción Pública, cuando estaba servido por Don Delfín Sánchez, dispuso enviarla á la Biblioteca Nacional de esta ciudad, donde existe. Fácil sería hoy sacar copia de esta copia, que está en buena letra, y después volver á confrontar con el original, y entonces podría eso imprimirse en México.”

NUMERO 4.

Ofrecemos al lector como una curiosidad, la noticia bibliográfica de las obras que tuvo á la vista Bernal Díaz del Castillo para rectificarlas en su *Verdadera Historia*, y de las ediciones que pudo haber consultado antes de dar cima á su obra, acabada de sacar en limpio en los últimos días de Febrero de 1568. Lo hacemos, porque muchos no saben los títulos de los libros, citados por Bernal Díaz sólo con el nombre de sus autores, y para que el lector los consulte si quiere convenirse de los errores que les señala el buen capitán.

(A). *Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551, con la conquista de México y de la Nueva España.*—SARAGOÇA.—A. Millán.—1552-1553.

En folio con tipos góticos.

Del mismo siglo XVI, hay otras ediciones de la obra de Gomara, también góticas:

MEDINA DEL CAMPO, A. *Millis.*—1553.

SARAGOÇA, A. *Millán.*—1554.

ANVERS.—En casa de Juan Steelsio.—1554.—

Esta última en 8º con caracteres romanos y con sólo la conquista de Nueva España.

(B). *Historia Pontifical y Católica.* Compuesta y ordenada por el Doctor Gonzalo de Illescas, Abad de San Frontes, y Beneficiado de Dueñas.—Quinta impresión Año 1652.—Con Privilegio en Madrid Por Miguel Sánchez.—En el Lib. Sexto, Cap. XXIV, § VIII se ocupa el autor *De la Conquista y Conversión de la Nueva España, y de la gran ciudad de México, y parte de los esclarecidos hechos del famoso Hernán Cortés, Marqués del Valle.*—La primera edición de esta obra es de 1564.

(C). *Segunda Parte de la Historia General de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo.*—Escrita en latín por Paulo Jovio, Obispo de Nocera, y traducida en castellano por el Licenciado Gazpar de Baeza.—En Granada, En casa de Antonio de Librixa, MDLXVI.—Con privilegio.—Véase folio 109, Lib. XXXIV, ¶ *Hazannas de Hernán Cortés, y de*

Vasco Núñez de Balboa y de Magallanes y su navegación. Sin duda esta traducción fué la leída por Bernal Díaz, pues ignoraba el latín.

NUMERO 5.

El juicio de Prescott acerca de la obra de Bernal Díaz del Castillo, es el siguiente:

“El motivo que impulsó á Bernal Díaz á tomar la pluma en una edad tan avanzada — dice¹ — fué el deseo de vindicar para sí mismo y para sus compañeros, la parte de la fama que de derecho les pertenecía, y que hasta entonces les había sido defraudada por ensalzar el mérito del general; principalmente en los escritos de Gomara. Sin embargo, él no tuvo noticia de la crónica de éste, sino después de comenzada la suya; por manera que al ver el contraste que formaban su estilo familiar y desaliñado, y el culto y castigado de su predecesor, se disgustó tanto, que se vió tentado de dejar la pluma. Pero cuando leyó la crónica y vió sus groseras equivocaciones y lo que él, Díaz, llamaba la injusticia de su rival, continuó sus tareas y determinó dar á luz una na-

1. Historia || De La || Conquista de México, || con una ojeada preliminar || sobre la antigua civilización de los mexicanos || y || con la vida de su Conquistador || Fernando Cortés. || Escrita en inglés por W. Prescott, || y traducida al español || por Joaquín Navarro. || México. || Impreso por el Editor. || Calle de los Rebeldes núm. 2 || 1845. — Tomo segundo, páginas 128 á 132.

rración que tuviese por lo menos el mérito de la fidelidad. Tal fué el origen de la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*.

“Debemos confesar que el historiador logró su objeto. Al recorrer sus páginas se conoce luego, que sean cuales fueren los errores en que incurra, ya por olvido de cosas tan antiguas, ya por desmesurada vanidad, ya por credulidad ó por cualquier otro motivo, no hay mala intención de desfigurar la verdad; y aunque tal intención hubiese tenido, su misma sencillez lo habría vendido. Aun con respecto á Cortés, si bien procuró equilibrar la balanza entre el mérito de él y el de sus compañeros, y si bien condena libremente la codicia y aun la crueldad del general; hace justicia plena á sus grandes y heroicas cualidades, y no obstante sus defectos, le considera superior á todos los capitanes de los tiempos antiguos y modernos. Aun cuando se queja de él, protesta su lealtad y su afecto personal hacia el general. Si le calumnian ó le insultan indignamente, salta al momento en su defensa. En una palabra, por mucho que él censure á Cortés, no permite que nadie haga otro tanto.

“Bernal Díaz, el rudo hijo de la naturaleza, es fiel y exacto copista de ella. Si me es lícito expresarme así, trasladó á las páginas de su historia las escenas de la vida, por medio de procedimientos *daguerreotípicos*: es entre los historiadores lo que De-Foe entre los novelistas. Nos lleva en medio de los campamentos; nos hace velar con los soldados en el vivac; acompañarlos en sus pe-

nosas marchas; escuchar sus cuentos, sus quejas de desaliento, sus planes de conquista; saber sus esperanzas, sus triunfos y sus desengaños: en las páginas de Bernal Díaz se reflejan como en un espejo todas las escenas pintorescas y acontecimientos romancescos de la campaña. El transcurso de cincuenta años no había hecho mella en las facultades mentales del viejo veterano, pues que á cada línea resalta el fuego de la juventud, y al recordar lo pasado parece que la memoria de los valientes compañeros que fueron y no son, da á sus descripciones un colorido más animado que si hubiesen sido escritas en una edad más temprana de la vida. El tiempo, la reflexión y la tranquilidad acerca de lo futuro, hacían que sus ideas juveniles estuviesen ya consolidadas. No tenía dudas en cuanto á los derechos de la conquista, ni en cuanto á lo merecido de las penas impuestas á los infieles. Él no es más que soldado de la cruz, y los que murieron á su lado, los reputa por mártires de la fe. “¿Dónde están mis amigos?—pregunta—han caído en el campo de batalla, ó han sido devorados por los caníbales, ó han servido de pasto á fieras encerradas en jaulas. Sus restos debieron haber sido guardados bajo de mármoles donde estuviesen inscritas sus proezas: sus nombres debieran perpetuarse en letras de oro, porque murieron en el servicio de Dios y de su Rey, y por dar luz á los que vivían en las tinieblas de la infidelidad y también por adquirir las riquezas que la mayor parte de los hombres codician.” Este último

motivo, del cual habla rara vez y por incidente, es de presumir que impulsaba á los conquistadores con más fuerza que los dos primeros. Bernal Díaz nos ofrece en su Historia una muestra de ese *candor* que hace tan encantadoras las crónicas antiguas y que sin conocerlo el historiador, descubre su pecho y lo pone enteramente abierto á la vista del lector.

“Parecerá cosa extraordinaria que después de tanto tiempo, aún haya conservado fresco el recuerdo de los pasados acontecimientos; pero debemos considerar que eran tan romancescos y raros, que debían hacer una impresión muy profunda en una imaginación joven y ardiente. Probablemente los había oído y contado mil veces á sus parientes y amigos, por manera que le serían tan familiares como el sitio de Troya al rapsodista griego, ó como las interminables aventuras de Sir Lancelot y de Sir Gawain al menestral normando. Disponer esta narración en forma de historia, no era, pues, más que repetirla de una manera nueva.

“El mérito literario de la obra es muy escaso, como es de esperar atendida la clase de escritor. Este no tiene arte ni siquiera para disimular su vanidad, que rebosa de un modo ridículo á cada página de su obra.

“Sin embargo, se le puede perdonar al ver que en vez de despreciar el mérito ajeno, lo reconoce y alaba, y que su vanidad es más bien efecto de su esclavo candor. Por otra parte, él confiesa francamente este defecto, si bien lo excusa: “Cuan-

“do acabé de escribir mi historia — dice — la entregué á dos licenciados que tenían mucha curiosidad de leerla, y á los cuales respetaba yo tanto como un hombre rudo é ignorante debe respetar á dos literatos. Al mismo tiempo les rogué que no hiciesen ninguna alteración en el manuscrito, pues todo lo que allí se hallaba estaba escrito de buena fe. Luego que leyeron mi historia, ponderaron lo maravilloso de mi memoria: dijéronme que estaba escrita en buen castellano antiguo; pero sin ninguna de las flores ni adornos que tanto acostumbraban nuestros buenos escritores. Al mismo tiempo me advirtieron que mi obra sería mucho mejor si no hubiese yo tomado por mi cuenta, sino que hubiese dejado á otros el cuidado de alabarme á mí mismo y de alabar á mis compañeros; á lo que les contesté que era común y corriente que los vecinos y compañeros se alabasen los unos á los otros, y que si no hablábamos bien de nosotros ¿quién había de hacerlo? Demás que nadie había presenciado nuestras batallas y nuestras proezas, si no eran las nubes del cielo y las aves que volaban por sobre nuestras cabezas.”

“No obstante los elogios de los licenciados en lo tocante al buen estilo, éste es demasiado pedestre, abunda en barbarismos y á veces está sazonado con chistes propios de un cuartel; sin embargo, tiene el mérito de expresar muy claramente los pensamientos del autor, y de ser muy acomodado á la sencillez de su carácter. La obra

está dispuesta con menos cuidado y esmero que el ordinario entre las de su género, y abunda en esas repeticiones y digresiones que acostumbran los hombres vulgares al contar sus cosas. Pero es inútil criticar según las reglas del arte á un escritor que las ignoraba completamente, y más atendiendo, por otra parte, á que su obra será leída y releída por los literatos y estudiosos, á pesar de los defectos de que adolece, mientras que las composiciones de escritores más clásicos dormirán tranquilamente.

“; En qué consiste, entonces, el encanto de la Historia de Bernal Díaz? En el espíritu de verdad que la anima; en que nos presenta las situaciones tales cuales eran, y los sentimientos tales cuales existían en el corazón del escritor. Este es el mérito de su Historia; mérito que frecuentemente tienen las obras de los que, siendo ignorantes, se cuidan tan sólo de referir los sucesos, y de que carecen las de esos consumados y fastidiosos literatos que sólo piensan en el modo de expresarse.”

INDICE.

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO.	
NOTICIAS BIOGRÁFICAS	5
CAPÍTULO SEGUNDO.	
LA FAMILIA DE BERNAL DÍAZ.....	17
CAPÍTULO TERCERO.	
BIBLIOGRAFÍA	31
A.— <i>Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España</i>	31
a.—Ediciones en castellano.....	31
b.— <i>Traducciones</i>	39
b.—En francés.....	39
c.—En inglés.....	42
d.—En alemán.....	43
C.— <i>Escritos diversos</i>	45
CAPÍTULO CUARTO.	
EL MANUSCRITO DE LA VERDADERA HISTORIA.....	47
CAPÍTULO QUINTO.	
LA OBRA DE BERNAL DÍAZ.....	61

